

# HIPERTENSOS

## Hipertensión: Cuidados a considerar en Odontología

Alto porcentaje de personas adultas padecen de hipertensión arterial, por lo tanto el odontólogo debe tener conocimiento de las interacciones y efectos adversos de la medicación hipertensiva.

- Pacientes hipertensos controlados, que toman medicación.
- Pacientes hipertensos que no se ha detectado su condición de hipertensos, (de allí la importancia de la realización de una historia clínica completa)

El odontólogo, ante un paciente que manifieste sufrir de hipertensión, debe realizar una interconsulta con el médico o cardiólogo que esté a cargo de la salud del paciente, nota que deberá adjuntarse a la historia clínica. Por otro lado, se recomienda al odontólogo que previamente a la intervención odontológica se realice un monitoreo de la tensión sanguínea, sobre todo, en pacientes con diagnóstico de hipertensión. Además, se debe tener en cuenta el correcto control del dolor, debido a que los niveles basales de catecolamina son bastante altos, cualquier situación estresante provocará aumentos de estas sustancias, con los consiguientes peligros.

### Otras consideraciones a tener en cuenta:

- La angustia o ansiedad pueden hacerse presentes antes o durante la atención, razón por la cual el profesional debe esmerarse por crear una **atmósfera adecuada**, ya que la ansiedad y el estrés han sido ligados a aumentos de la tensión sanguínea.
- En casos graves pueden administrarse ansiolíticos por vía oral previa consulta médica.
- No prolongar la **espera** de los pacientes ni realizar sesiones largas, de ser posible.

- **Anestésicos Locales:**

Existen controversias sobre el uso o no de anestésicos locales con epinefrina en pacientes con hipertensión. La epinefrina tiene la función de retardar la reabsorción sistémica del anestésico, lo cual aumenta la duración y la profundidad de la anestesia. *Muzyka y Glick*, en un artículo publicado en la JADA, manifiestan que los pacientes con hipertensión de etapa 1 y II (etapa I: tensión diastólica de 90-99 mmHg Y sistólica de 140-159 mmHg, etapa II: tensión diastólica de 100-109 mmHg, Y sistólica de 160-179 mmHg) bien controladas que usan medicación antihipertensivas toleran las dosis habituales de anestésicos locales con epinefrina. El odontólogo debe usar jeringas con posibilidad de aspiración y debe evitar las inyecciones intraligamentosas e intróseas. Sin embargo, en aquellos pacientes con hipertensión no controlada se debe evitar el uso de anestésicos locales con vasoconstrictores, así como también el uso de hilo retractor impregnado con epinefrina, en estos casos están contraindicados los procedimientos dentales electivos.

Deben evitarse de ser posible, los anestésicos locales con vasopresores en pacientes que usen betabloqueantes no selectivos.

**Efectos adversos de la medicación antihipertensiva de interés:**

- La disminución de la secreción salival, razón por la cual tiene un mayor riesgo de desarrollar caries radiculares, por lo tanto se debe educar al paciente acerca de la importancia de mejorar su higiene dental, realizar controles mas seguidos, y se puede aconsejar el uso de fluoruro de sodio en gel o colutorios y clorhexidina en gel o colutorio.
- La prevención de la hipotensión ortostática, que se define como la disminución de la presión sanguínea al pasar de una posición reclinada a la erección. Por tal motivo se recomienda incorporar al paciente en forma lenta. Los calcioantagonistas producen hiperplasias gingivales en algunos casos.